



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

Recibi Jung-Suh Melo P.  
20 Marzo 2018  
5: 55

32.1

Fusagasugá, marzo 20 de 2018

Señores

**UNIÓN TEMPORAL UDEC CD-2018**

DENICE GARZON MALPICA

Representante Legal

Bogotá, D.C

Ref.: Respuesta observaciones resultado de Evaluaciones Invitación Pública 020-2018

Respetados Señores:

De acuerdo a observaciones allegadas, se adjunta oficio de fecha 20-03-2018 remitido por la Jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales, donde se da respuesta a las observaciones presentadas por ustedes.

Sin otro en particular,

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**

Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Jenny P.

12.1.16.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 - 8673826 Línea Gratuita 018000976000  
[www.unicundi.edu.co](http://www.unicundi.edu.co) E-mail: [unicundi@mail.unicundi.edu.co](mailto:unicundi@mail.unicundi.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2  
- FUSAGASUGÁ-



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

Recibí: Jung-Suh Melo Prieto  
20 Marzo 2018  
4:00 pm.

Fusagasugá, 2017 -03- 20

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca

**Asunto: Respuesta a Observación Tipo Técnico Invitación Pública No.020 de 2018 de la Universidad de Cundinamarca.**

Respetada Doctora,

De manera atenta me permito dar respuesta a la observación de tipo técnico realizada por el proponente *UNION TEMPORAL UDEC CD -2018*, dentro de la Invitación Pública No. 020 de 2018, cuyo objeto a contratar es: *"Prestar el servicio de vigilancia y seguridad para las instalaciones, predios, bienes muebles e inmuebles y personal de la Universidad de Cundinamarca"*. Así:

**RESPUESTA A OBSERVACIONES:**

**Respuesta Observación No. 1 – "Observaciones a Nuestra Propuesta":**

El área técnica se sostiene en la evaluación técnica realizada a la propuesta presentada por el proponente Unión Temporal Udec CD- 2018, en donde es INHABILITADA, toda vez que no cumplió con los requisitos técnicos establecidos en el numeral 4.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES. Sin embargo, es importante aclarar que el ofertar un servicio diferente al solicitado, altera significativamente el valor de la propuesta económica, por lo tanto, este requisito no es subsanable, ya que implicaría un mejoramiento de la propuesta.

**Respuesta Observación No. 2 – "Observaciones a la propuesta presentada por Sepecol Ltda":**

Conforme a lo establecido en la Circular N° 20183200000015 del 03/01/2018 y la Circular N° 20183200000025 del 04/01/2018 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en su numeral 1.2. SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA POR HORAS Y DIAS CONTRATADOS", se describe que: "Al respecto, con el fin de promover la homologación en el cálculo de las tarifas para los diferentes

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

servicios de vigilancia en el año 2018 y teniendo en cuenta que por analogía con el derecho comercial, se considera en principio para todos los efectos que el mes laboral tiene (30) días, es procedente determinar la cantidad de días que deben ser tenidos en cuenta así: "

MES	DIAS HABILES	SABADOS	DOMINGOS	FESTIVOS	TOTAL DIAS
ENERO	20	4	4	2	30
FEBRERO	20	4	4	0	28
MARZO	19	4	4	3	30
ABRIL	21	4	5	0	30
MAYO	20	4	4	2	30
JUNIO	19	5	4	2	30
JULIO	19	4	5	2	30
AGOSTO	20	4	4	2	30
SEPTIEMBRE	20	5	5	0	30
OCTUBRE	21	4	4	1	30
NOVIEMBRE	20	4	4	2	30
DICIEMBRE	19	4	5	2	30
Total	238	50	52	18	358
	19,83	4,17	4,33	1,50	29,83
	20	4	4	2	30

Por lo tanto, de acuerdo a los periodos para la prestación del servicio requeridos por la Universidad de Cundinamarca, el total de días laborados en doce (12) meses sería de 358. Consecuentemente, las tarifas cotizadas por el proponente Sepecol Ltda, se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Supervigilancia.

**Respuesta Observación No. 3 – “Observaciones a la propuesta presentada por Servisión de Colombia y Cia Ltda”:**

Conforme a lo establecido en la Circular N° 20183200000015 del 03/01/2018 y la Circular N° 20183200000025 del 04/01/2018 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en su numeral 1.2. **SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA POR HORAS Y DIAS CONTRATADOS**, se describe que: “Al respecto, con el fin de promover la homologación en el cálculo de las tarifas para los diferentes servicios de vigilancia en el año 2018 y teniendo en cuenta que por analogía con el derecho comercial, se considera en principio para todos los efectos que el mes laboral tiene (30) días, es procedente determinar la cantidad de días que deben ser tenidos en cuenta así: ”

MES	DIAS HABILES	SABADOS	DOMINGOS	FESTIVOS	TOTAL DIAS
ENERO	20	4	4	2	30
FEBRERO	20	4	4	0	28
MARZO	19	4	4	3	30
ABRIL	21	4	5	0	30
MAYO	20	4	4	2	30
JUNIO	19	5	4	2	30
JULIO	19	4	5	2	30
AGOSTO	20	4	4	2	30
SEPTIEMBRE	20	5	5	0	30
OCTUBRE	21	4	4	1	30

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEC**  
**UNIVERSIDAD DE**  
**CUNDINAMARCA**  
-FUSAGASUGÁ-

NOVIEMBRE	20	4	4	2	30
DICIEMBRE	19	4	5	2	30
	238	50	52	18	358
Total	19,83	4,17	4,33	1,50	29,83
	20	4	4	2	30

Por lo tanto, de acuerdo a los periodos para la prestación del servicio requeridos por la Universidad de Cundinamarca, el total de días laborados en doce (12) meses sería de 358. Consecuentemente, las tarifas cotizadas por el proponente Servisión de Colombia y Cia Ltda, se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Supervigilancia.

Cordialmente,

**LUIS EDUARDO BARRERO CÓRDOBA**  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

Proyectó: Francy B.

12.1.16.1

32.3

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*